

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

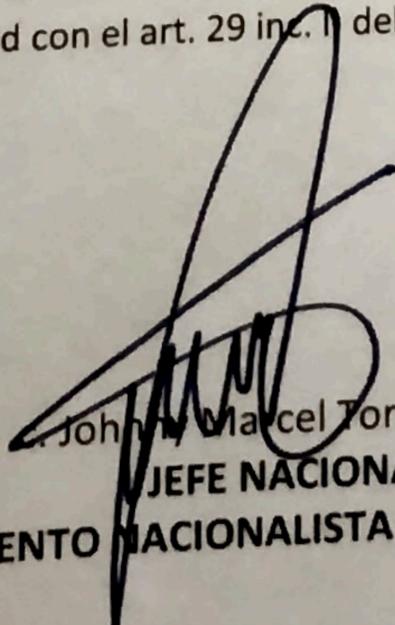
CONVOCATORIA COMITÉ POLÍTICO NACIONAL 30 DE ABRIL DE 2024

El Jefe Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) c. Johnny Marcel Torres Terzo, en estricta sujeción a las atribuciones establecidas en el art. 29 inc. a) del Estatuto Orgánico Vigente aprobado el 24 de febrero del 2024, registrado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°131/2024 de 10 de abril del mismo año y notificado a esta organización política en fecha 23 de abril del año en curso, en el marco del art. 27 de la precitada norma estatutaria **CONVOCA A REUNIÓN DE COMITÉ POLÍTICO NACIONAL (PRESENCIAL)** a realizarse el día martes 30 de mayo de 2024 a horas 10:00 am., en la ciudad de Cochabamba en **HOTEL AMBASSADOR** ubicado en **Calle España N°349**, de acuerdo con el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum conforme a la nota TSE-SC-ACSP-EXT N°0036/2024.
2. Lectura y tratamiento de la Resolución TSE-REP-ADM- N°131/2024 de fecha 23/04/2024:
 - 2.1. Tratamiento de la resolución cuarta (art. 52 del Estatuto Orgánico).
 - 2.2. Tratamiento de la resolución quinta (normativa interna para relacionamiento democrático con representantes electos).
 - 2.3. Tratamiento de la resolución sexta (Reglamentos).
3. Tratamiento, consideración y aprobación del Reglamento de Reuniones Virtuales, art. 27 inc. f) del Estatuto Orgánico.
4. Tratamiento, consideración y aprobación del Reglamento de Relacionamiento Democrático con Representantes Electos.
5. Tratamiento, consideración y aprobación de modificaciones a reglamentos aprobados en CPN de fecha 23 de febrero de 2024.
6. Aprobación de calendario electoral de democratización interna propuesto por la Junta Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto en el art. 25 inc. K) del Estatuto Orgánico.
7. Lectura y consideración de la Propuesta de Convocatoria a Elecciones Internas presentada por la Junta Nacional Electoral.
8. Designación de las Juntas Departamentales Electorales, conforme a lo dispuesto en el art. 25 inc. q) del Estatuto Orgánico.
9. Designación de los Delegados Electorales Departamentales ante el Órgano Electoral Plurinacional, a propuesta del Jefe Nacional, de conformidad con el art. 29 inc. l) del Estatuto Orgánico.

Tarija, 27 de abril de 2024.


Johnny Marcel Torres Terzo
JEFE NACIONAL
MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO